

Ibarra, a 10 de marzo del 2014

7000-2

Señora

LAURO GUILLERMO JÁCOME ESTÉVEZ

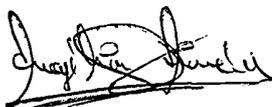
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo a bien informar que usted ha sido designado PRESIDENTE de la compañía "TELECOMUNICACIONES RENTELKOI CIA.LTDA.", para un período de dos años, sus funciones están determinadas en la escritura de constitución de la empresa, todo conforme consta de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía.

Por lo que le deseo éxitos en sus nuevas funciones.

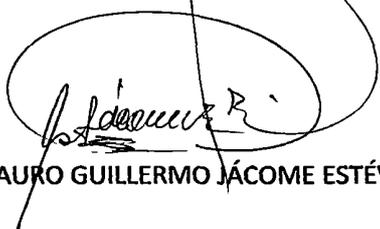
Atentamente,



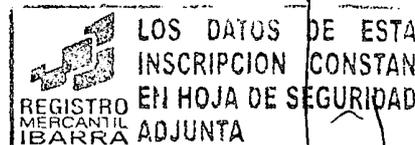
ANGELICA MARIA JIMENEZ GOMEZ

GERENTE GENERAL

Yo, LAURO GUILLERMO JÁCOME ESTÉVEZ, casado, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 060052859-0, domiciliado en esta ciudad de Ibarra, calle Ricardo Sánchez Nro. 4-26 y Av. Atahualpa, teléfono Nro. 0959979570, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "TELECOMUNICACIONES RENTELKOI CIA.LTDA. y prometo desempeñar el cargo apegado a las leyes ecuatorianas y a los estatutos de la empresa.- Ibarra, a 10 de marzo del 2014.-



LAURO GUILLERMO JÁCOME ESTÉVEZ



Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 971

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	150
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2014
FECHA ACEPTACION:	10/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELECOMUNICACIONES RENTELKOI CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0600528590	JACOME ESTEVEZ LAURO GUILLERMO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 406 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 06/03/2014 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 30 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. HENRY JOANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

